

Expediente: 1433/13
Carátula: ROMANO LEONOR MARCELA C/ PETECH VALERIA Y OTROS S/ ORDINARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - RESTOBAR EL ARCO, -DEMANDADO
20165402627 - PETROLTUC S.R.L., -DEMANDADO
900000000000 - ARANDA, ROXANA-POR DERECHO PROPIO
27120759022 - ROMANO, LEONOR MARCELA-ACTOR
20165402627 - PETECH, VALERIA-DEMANDADO
20165402627 - PETECH, BRUNO CARLOS-DEMANDADO
20165402627 - PETROLERA ANVA S.R.L., -DEMANDADO
20165402627 - PETECH, RODOLFO FABIAN-DEMANDADO
20165402627 - PETECH, ANTONIO FRANCO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1433/13



H105015226119

JUICIO: ROMANO LEONOR MARCELA c/ PETECH VALERIA Y OTROS s/ ORDINARIO (RESIDUAL) - EXPTE: 1433/13. Juzgado del Trabajo de la XI Nom

San Miguel de Tucumán, Agosto de 2024

A la presentación del 08/08/2024 realizada por la letrada Adriana Elisa Auad, por la parte actora:

- I. A la notificación efectuada mediante la presentación que antecede: no ha lugar, en virtud de lo expresamente previsto en el artículo 17 inciso 7 del CPL.
- II. En consecuencia, acompañe la letrado presentante la movilidad pertinente a los fines de la notificación en el domicilio real de la actora o comparezca la misma personalmente por ante Secretaría, cualquier día y hora hábil de despacho a darse por notificada.
- III. Por otro lado, no requiriendo pago de movilidad para notificar a los demandados, dispongo librar cédulas por Secretaría a los fines de notificarlos en sus domicilios reales de la sentencia definitiva.

AM

Actuación firmada en fecha 13/08/2024

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ CAMPOS Maria Alejandra Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23329276384

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.